



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada **Silvana del Carmen ASNAL, DNI N° 27.717.270**, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la Décima Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Río Tercero.*

-

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 12 de mayo de 2021

R-3580/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DR. OSCAR F. GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA